

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34841 MADRID

Edicto

Dña. Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 159/2011 referente a los deudores D. José del Cerro Otero, María José Meiriño Moure, con DNI: 02035847-W y 33794398-S respectivamente se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2. Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110076693-1